

INFORME DEL COMISARIO

BANANO DE CALIDAD PARA EL MUNDO BANACALM S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

BANANO DE CALIDAD PARA EL MUNDO BANACALM S.A.:

En mi calidad de Comisario de BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO S. A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplico informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y se presentan por requerimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, para fines comparativos.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

- 1.1. Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- 1.2. Durante el año 2014 y hasta la fecha del presente informe, se celebró una Junta Universal de Accionistas.
- 1.3. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados

financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, presentó ciertas condiciones que constituyen debilidades sustanciales en la estructura de control interno contable, relacionadas con la disposición del efectivo, uso de aprobaciones financieras sin autorización.

Recomiendo a la Junta, realizar urgente reestructurar los niveles de autoridad y responsabilidad provocando aquello una correcta segregación de funciones, diseñar sistemas de mejoramiento de controles de autorización, flujo de información, responsabilizar a cada empleado por el trabajo realizado, haciendo firmar sus funciones y actualizarlas cuando sea el caso.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, han sido diseñados para salvaguardar la integridad económica de los principales activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

- 3.1 En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.
- 3.2 He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos importantes de la Compañía. Existen procedimientos de seguridad que limitan el acceso de personal no autorizado.
- 3.3 Los componentes de los estados financieros de la Compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia relevante que amerite su revelación y sus principales cifras en US Dólares son:

Rubro	Año 2013	Año 2014
Total activos	3'290,197.00	6'547,977.00
Total pasivos	2'920,960.00	5'675,847.00
Patrimonio	369,207.00	872,130.00
Ingresos Operativos	27'710,166.00	30'991,934.00
Otros ingresos	0.00	0.00
Gastos de ventas y administrativos	(432,063.00)	(396,256.00)
Costo de ventas	(26,874,706.00)	(29'838,121.00)
Utilidad antes de 15% participación a trabajadores e impuesto a la renta	403,387.00	758,557.00

4. OPINION

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BANANOS DE CALIDAD PARA EL MUNDO S.A., al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de

efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del estado de situación financiera de BANANOS DE CALIDAD PARA EL MUNDO S.A. BANACALIM S.A., al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

COMISARIA



Paola Jazmin Sarango Naranjo
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C. P. A.
10 de diciembre del 2015